



## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BONIFICACIÓN EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (2020/2021)

De conformidad a la normativa relativa a los procesos de solicitud de la bonificación en los servicios complementarios, les informamos que:

**EL PLAZO PARA SOLICITAR LA BONIFICACIÓN ES DEL 1 AL 9 DE SEPTIEMBRE (AMBOS INCLUSIVE).**

Debido a la ALERTA SANITARIA motivada por el COVID -19 la bonificación debe realizarse prioritariamente de **forma telemática**. Las familias tendrán acceso al formulario de solicitud de bonificación en la web de la Consejería de Educación en el apartado de Secretaría Virtual, en Solicitudes, a partir del día 1 de septiembre.

Para facilitar este procedimiento y evitar que las familias tengan que desplazarse hasta la secretaría, os recordamos que la Consejería de Educación habilitó el Identificador Andaluz Educativo (iANDE), una clave que les permite autenticarse en la Secretaría Virtual de forma ágil y rápida.

Existen varias maneras de conseguir dicha clave para aquellas familias que no las tenga:

- Si su hijo/a está escolarizado en un centro de primer ciclo de infantil, están dados de alta en Séneca y tienen descargado ipasen en algunos de sus dispositivos móviles: La Consejería de Educación ha enviado a las familias la clave iANDE de cada uno de sus hijos o hijas a través de la app iPasen, en un mensaje anclado en la bandeja de entrada de Comunicaciones.

- Si su hijo/a está escolarizado en un centro de infantil de primer ciclo pero no le han habilitado en Séneca o sus hijos/as no estén escolarizados en ningún centro de primer ciclo de infantil: existe la posibilidad de que consiga la clave lande en la secretaría virtual de la junta de Andalucía.

**PARA AMBOS CASOS, le adjuntamos este vídeo tutorial para poder conseguirla:**

<https://youtu.be/BG9pVAIp2Ik>

- Si su hijo/a ya está matriculado en nuestro centro el curso pasado, la Consejería de Educación mandó a las familias la clave iANDE de cada uno de sus hijos o hijas a través de la app iPasen, en un mensaje anclado en la bandeja de entrada de Comunicaciones. Adjuntamos un vídeo tutorial para que sepan cómo localizarla.

<https://youtu.be/xjgi5GO7t90>

Con esa clave podrán acceder al formulario de bonificación de sus hijos/as para el curso 2020-2021 una vez que accedan a la secretaría virtual de la Consejería de Educación **a partir del 1 de septiembre**.

De forma muy excepcional, para aquellas familias que les sea imposible realizarlo telemáticamente, podrán presentarlos de manera presencial en el centro CON CITA PREVIA, descargando de la página web, la solicitud de bonificación o descargarlo, rellenarlo y enviarlo al correo del centro que abajo se indica.

Los teléfonos de cita previa son: 956876320 - 671567441

Les recordamos que para cualquier duda pueden llamarnos o escribirnos a [contacto@colegiolasdunas.es](mailto:contacto@colegiolasdunas.es)

Quedando a su disposición, reciban un saludo, la Dirección.